



Busca PRI una reforma a ley de austeridad

MAYOLO LÓPEZ

La bancada del PRI en el Senado agendó una iniciativa de ley para impulsar la creación de un Fondo Nacional de Atención a Víctimas y otra para establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de las políticas de austeridad gubernamental.

En el caso de iniciativa de Atención a Víctimas, se propone revertir la reforma del 2020 y permitir el avance en la creación del Fondo Nacional de Atención a Víctimas para consolidar una política pública que garantice los recursos necesarios para hacer efectivos los derechos constitucionales de las víctimas.

La iniciativa que propone reformar al artículo 20, busca revertir la reducción de recursos a este rubro por parte

de cursos necesarios para hacer efectivos los derechos constitucionales de las víctimas.

La iniciativa que propone reformar al artículo 20, busca revertir la reducción de recursos a este rubro por parte del oficialismo por considerarla violatoria al principio de progresividad del derecho humano a una reparación integral del daño.

De prosperar, la iniciativa garantizaría a la víctima los recursos de ayuda requeridos para que supere las condiciones de necesidad que tengan relación con el hecho victimizante.

La segunda propone fortalecer el diseño de la Ley Federal de Austeridad Republicana para incorporar establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Además, la creación de un Portal Ciudadano para la Transparencia de la Austeridad Republicana que concentre de manera accesible y actualizada la información de todos los entes públicos.